



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. limitada
21 de septiembre de 2011
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

58º período de sesiones

Ginebra, 12 a 23 de septiembre de 2011

Tema 16 del programa provisional

Aprobación del informe sobre las credenciales

Proyecto de informe sobre las credenciales

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo, el 21 de septiembre de 2011 la Mesa celebró una reunión para examinar las credenciales de los representantes participantes en el 58º período de sesiones.
 2. La secretaria de la UNCTAD comunicó a la Mesa que, de conformidad con el artículo 17 del reglamento, se habían recibido las credenciales de los representantes para el 58º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.
 3. El Presidente propuso que la Mesa aceptara las credenciales de los representantes participantes en el 58º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.
 4. La Mesa determinó que las credenciales de los representantes estaban en regla.
-